



PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.
CURS 2017/18

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Matèria: Materia:	FÍSICA
-----------------------------	---------------

Acta conjunta de les tres províncies / Acta conjunta de las tres provincias

Lloc: Lugar:	ELCHE: Aula 0.1 Altabix (UMH) CASTELLÓN: Aula TD2201AA (ESTCE) VALENCIA : Aula Magna de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (UPV)
Data: Fecha:	ELCHE: 3 de mayo de 2018 CASTELLÓN: 2 de mayo de 2018 VALENCIA: 3 de mayo de 2018
Hora: Hora:	ELCHE: 18:00 h CASTELLÓN: 16:00 h VALENCIA: HORA: 17:00 h

A) Ordre del dia / Orden del día.

- 1- Preparació de les proves de 2019
- 2- Torn obert de paraules.

B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.

En cada uno de los distritos universitarios (Valencia, Alicante y Castellón) la reunión comienza a la hora prevista, presidida por los profesores especialistas. La asesora participa en la reunión de Valencia, desde la mesa de oradores junto a los especialistas. Se proyecta una presentación con los contenidos de los puntos que se detallan a continuación.

Se informa sobre la comisión de materia y su composición, indicando los datos profesionales más relevantes de los especialistas y de la asesora. Se presentan los especialistas de cada distrito (en Valencia también a la asesora).

1.- Preparación de las pruebas de 2019

Como se comentó en la reunión de febrero de 2017 y de octubre de 2018, es conveniente adoptar la estructura de bloques del BOE y DOGV sobre esta materia. Como se anunció entonces, la Comisión de Materia se ha reunido con la asesora para ver la forma de adaptar la prueba a la nueva estructura de bloques con los menores cambios posibles en el modelo de examen aplicable en 2019.

El Decreto 87/2015 de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículum y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. [2015/5410] (DOGV núm. 7544 de 10.06.2015) ha introducido cambios en la estructura de currículum de Física y en algunos de sus contenidos. Por otro lado, la orden ECD/42/2018 de 25 de enero de 2018 (BOE: 26 de enero de 2018). (1), establece las características y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad. Estos documentos incluyen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, a través de una matriz de especificaciones sobre la que se basará mayoritariamente la prueba.

La estructura de la prueba, dividida en secciones, es similar a la de años anteriores sólo que adoptando la estructura de bloques y pesos relativos aproximados reflejados en dichos

documentos. Como allí se indica, el Bloque 1, por su naturaleza transversal sobre la actividad científica, se asocia a todas las secciones. La estructura general de cada opción de la prueba es:

SECCIÓN I : Bloque 2 (interacción gravitatoria)	Problema o cuestión
SECCIÓN II : Bloque 3 (interacción electromagnética)	Problema y cuestión o bien, cuestión y cuestión
SECCIÓN III : Bloque 3 (interacción electromagnética)	
SECCIÓN IV: Bloque 4 (ondas)	Problema y cuestión o bien, cuestión y cuestión
SECCIÓN V : Bloque 5 (óptica geométrica)	
SECCIÓN VI : Bloque 6 (Física del siglo XX)	Problema o cuestión

Como hasta ahora, habrá dos opciones de examen cerradas y cada opción de examen estará constituida por dos problemas y cuatro cuestiones, siendo dos cualquiera de las seis secciones problemas, y las cuatro restantes, cuestiones. No obstante, en la misma opción no habrá simultáneamente problema de ondas y óptica ni dos problemas de interacción electromagnética. Se procurará que las preguntas de cada opción sean variadas (conceptuales, numéricas, etc.) como es habitual, y que las opciones A y B contengan preguntas de partes diferentes de cada bloque. Ejemplo posible:

PRUEBA 1	OPCIÓN A	OPCIÓN B
Sección I	PROBLEMA de Interac. Gravitatoria	Cuestión de Interacción Gravitatoria
Sección II	Cuestión de Int. Electromagnética	PROBLEMA de Interac. Electromagnética
Sección III	Cuestión de Int. Electromagnética	Cuestión de Interacción Electromagnética
Sección IV	Cuestión de Ondas	Cuestión de Ondas
Sección V	Cuestión de Óptica	PROBLEMA Óptica
Sección VI	PROBLEMA de Física del siglo XX	Cuestión de Física del siglo XX

(1) <https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/26/pdfs/BOE-A-2018-984.pdf>

2.- Turno abierto de palabra

Se realizan diversas intervenciones sobre detalles de las diferentes partes de la materia, y de cómo se pueden preguntar y valorar en la nueva propuesta. Los especialistas contestan a todas las preguntas. Además, hay un interés generalizado en saber si es posible consultar algún documento orientativo que sirva como guía para preparar la PAU de Física. Los especialistas remiten a las publicaciones oficiales, tanto en el DOGV como el BOE, que son muy detalladas, aunque no se descarta elaborar más adelante un documento con comentarios que aclaren la forma de abordar las diferentes partes de la materia en la prueba. También se reitera en todas las sedes la posibilidad de plantear el examen con dos opciones en cada pregunta (en lugar que dos opciones cerradas), algo que funcionaba muy bien en las pruebas previas a 2010 y favorecía globalmente al estudiantado. El profesorado no entiende qué argumentos se aducen en contra. Los especialistas declaran desconocer los motivos y remiten a la comisión general de las pruebas.

C) Propostes per a la Subcomissió Acadèmica / Propuestas para la Subcomisión Académica.

Se propone solicitar que se permita adoptar el modelo de examen con dos opciones por pregunta, en lugar que opciones cerradas. De forma que el alumnado elige una opción en cada sección temática o pregunta.

Se propone adoptar el nuevo modelo de examen adaptado al nuevo currículo. Se solicita publicar cuanto antes el modelo de prueba propuesto para 2019, para que esté a disposición del profesorado.

D) Observacions / Observaciones. Ninguna

Els especialistes

Valencia, a 18 de octubre de 2017

Chantal Ferrer Roca (UEVG)

Alicante, a 24 de octubre de 2017

Juan Carlos Carrión Mondéjar (UPV)

José María Cámara Zapata (UMH)

Castellón, a 24 de octubre de 2017

Jorge Pérez Rodríguez (UA)

Andreu Andrio Balado (UJI)